

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos d. peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales. Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LIX.—Núm. 11.705

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Sábado 9 de Agosto de 1913

## Afirmaciones de un reformista

La autonomía política y la social

(CONTINUACIÓN)

Equivocadamente entendían los conservadores, los progresistas monárquicos y republicanos de la minoría, que defender el Código era lo más liberal y avanzado. Ovidaban que, pese a dos siglos de tiranía, durante los cuales el espíritu de Torquemada se infiltró en el ánimo de algunos catalanes, nuestra tradición es eminentemente liberal; y nadie negará que toda la fuerza del carlismo arranque de sentir respetuamente fuerista. Hagamos caso omiso de la forma arcaica de las castizas libertades catalanas, y se verá que en su espíritu todos los catalanes estamos conformes. La arquitectura resucita con innegable acierto el viejo estilo de líneas sobrias y robustas para construir edificios de traza moderna y de adelantos científicos: Inglaterra se caracteriza por el respeto a las formas tradicionales, bajo las cuales se renueva la savia vigorosa, cual los árboles seculares de corteza seca y corazón fuerte. En Cataluña, hurgando hasta lo vivo de la tradición, podríamos perfectamente, imitando el ejemplo, cercenar el tronco podrido y buscar el renuevo en la raíz sana.

Fuerza es reconocer, como a cada momento se comprueba, que el amor a Cataluña es un hecho positivo entre sus hijos, ya se exprese con vehemencia y retórica de Juegos Florales, ya sea el amor callado que se traduce en actos dados como somos a la posesión de varios idiomas extranjeros y llegando algunos al dominio del castellano, hasta el punto de hablarlo sin esfuerzo, tenemos un idioma que no podemos dejar de usar entre catalanes, cultivado con ardor y definido con pasión; tenemos filósofos y artistas; tenemos tal comunidad de intereses y tan definida que permite mancomunarnos, a pesar de la inaudita variedad de producciones de nuestro suelo desigual, de la antinomia de criterios de nuestra política caótica y ¿por qué no confesarlo? a pesar del vicio maldito de la envidia, del germen de discordia que entre nosotros fermenta y de la mezquindad de espíritu de las clases conservadoras, que han de dar el tono a nuestra ciudadanía; tenemos un carácter bien nuestro, particularista de suyo, lo cual no estimo defecto individualista, hasta llegar al egoísmo torpe, refractario a las grandes síntesis, poco dado a la responsabilidad del Gobierno, más inclinado a no dejarse gobernar y a la protesta impulsiva, cuando se nos molesta en el interés privado que a pretender hegemonías políticas sobre otras regiones; tenemos, en suma, cuantos elementos son factores de una nacionalidad independiente, y por ello no es de extrañar que con lógica de niño mal educado, ante las desdichas nacionales, hay en Cataluña quien la pretenda y que se atribuyan fuera de Cataluña propósitos separatistas a toda reivindicación autonomista, justificada por el hecho de constituir Cataluña una verdadera personalidad jurídica. Si las torpezas de otro conde-duque, ponga por caso irrealizables, provocaran una separación, más o menos amistosa, la independencia sería el punto de partida para pactar desde luego una nueva unión que respondiera a las necesidades de ambas partes contratantes. Existen un conjunto de circunstancias de todo orden, formamos parte tan integrante de la nacionalidad española, que de ella no nos permitiría separarnos sin desgarrar nuestra piel, pues aquellas circunstancias constituyen a su vez los elementos naturales

de una nacionalidad no menos real y justificada.

José ZULUETA.

(Continuará.)

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

7 de Agosto 1913.

Corren vientos de paz: En los Balcanes. En Marruecos. En Cataluña. En el partido liberal. Y en las luchas greco-romanas. ¿En las luchas greco-romanas?

Corrían, sí, señores; por que el juego clásico, uniforme y tranquilo de Espronson y Honsen produjo un efecto de paz en la reunión. La segunda lucha balcánica, que ha tenido algo de guerra púnica, ya dió fin, gracias a la intervención de las grandes potencias.

La campaña hispano marroquí está en vías de terminarse—por ahora; después ya veremos—, merced a una nueva política, basada en los principios de Minerva y Plutón, que es nueva para nosotros; pero, en realidad, no tan nueva como parece. Yo diría mucho y bueno sobre el particular si no me lo vedara el patriotismo de otros españoles.

La huelga textil habrá terminado a estas horas, digo, a las horas en que mis tristes renglones salgan de la imprenta, y sean devorados por el público—devorados, esta es la expresión—. No es mía la profecía; es del gobernador de Barcelona; pero como si fuese mía, porque el gobernador es amigo mío, y entre amigos no hay tuyo ni mío. Es también del ministro Sr. Azaña, y todo cuanto proviene del señor Azaña resulta claro como la luz... del alba.

Si no saliese cierto el vaticinio, perdonen ustedes; otra vez será.

La paz entre los liberales de distintas y aun pudiera decirse contrarias tendencias, también se halla próxima a realizarse. Prieto y sus cohortes no quieren estar de monos con el Gobierno en las proximidades de Octubre. ¡Bah, la cosa, lo sabemos, no pasará de ser una nubecilla de verano! al otoño, ¡qué moño!, pelillito al mar.

Con que ya ven ustedes cómo cambian las personas y los acontecimientos de un día para otro día. Ayer todo era tétrico, sombrío, temeroso y espeluznante. Hoy nos sonríe un porvenir de color de rosa; nos alegra, nos fascina y nos domina la dorada ilusión.

Yo estoy contentísimo con la paz de los Balcanes. ¡Esa pobre Bulgaria!... Si vieran ustedes, caros lectores, lo que me hacía padecer la pobre Bulgaria! ¿Pues y Turquía? ¿Turquía la «felic», la suave, la humana, la pacífica y bonachona Turquía, según varios corresponsales turcofilos de aquí? La pobre Turquía era la «cabeza de turco» donde descargaban sus fieros golpes Bulgaria, Servia, Grecia y hasta el minúsculo Montenegro. ¡Vamos, yo sentía esa conjuración mucho más que el conflicto de las filaturas catalanas, más que los golpes dados por Tarkowski a sus adversarios en las luchas greco-romanas y más que las fiebres cotidianas o cotidianas tan extendidas en el Norte africano y en el Norte desorientado del partido liberal.

Pero, en fin, corren vientos pacíficos de Norte a Sur y de Oriente a Poniente; vientos que surgen de todos los cuadrantes y se juntan en el punto circular. ¡Bien venido sean mientras con ellos venga la universal armonía. Céfiros sutiles, auras embalsamadas, el dulce fawnio, soplos angelicales, suspiros de hadas benéficas necesitamos. Muestrénsenos propicios los

Malos vientos al contrario en nuestro territorio. No dejaré pasar a los huracanes que, viniendo de epuestas direcciones y encontrándose sobre la horrible ciclon, el cual no dejaría ni los rebos.

Siquiera, que el cielo nos permita ver cómo desarrolla su programa el noble conde de Romanones.

ARAC.

## Las Ordenanzas de la Comunidad

Reformas necesarias

Para que la administración de la Comunidad, y la custodia de los campos puedan tener los resultados prácticos apetecidos, se impone la reforma de algunos artículos de las ordenanzas, que vamos a concretar con toda la claridad posible.

Las multas que marcan a los infractores las ordenanzas, los artículos 105 al 120 inclusivos, son de una a quince pesetas, lo que debe ser, porque Aceuchal tiene más de 4.000 almas, y para cumplir con el artículo 77 de la ley municipal, la cuantía de las multas que se impongan ha de ser de una a veinticinco pesetas.

La experiencia nos demuestra que el artículo 109 se presta a interpretaciones gráficas, que pueden ocasionar disgustos y perjuicios, y para evitarlos debe redactarse en esta ó parecida forma: Incurrirán en la multa de veinticinco pesetas los que salieren a sacar mieses antes del toque indicador de campana, el cual ha de ser a las tres de la mañana y nunca antes. Los que salgan fuera del término podrán hacerlo antes de la puesta del sol; pero en ningún caso de noche. Lo demás de dicho artículo debe quedar en vigor.

En el artículo 111 deben constar con claridad y precisión todas las vías de servicio público y particular como son los caminos vecinales, los abrevaderos, las veredas agrícolas y los padrones, deslindando y amojonando esas vías, que serán reivindicadas desde luego, obligando a sus dueños a dejar en el acto el terreno agregado a sus fincas abusivamente.

El plazo para recoger los asociados los sobrantes que les resulten de la venta de sus aprovechamientos debe ser el de seis meses para los residentes en Aceuchal, y el de un año para los de fuera, porque el plazo de tres meses, como se dice en el artículo 123, es demasiado corto.

El sindicato debe poner en práctica la regla 18 del artículo 32, con lo que han de obtenerse resultados saludables, cosa que hasta hoy no tenemos noticia se haya hecho.

El art. 4.º de la ley, desde el 25 al 30, ambos inclusivos, del reglamento para su aplicación, y el 17 de las Ordenanzas determinan con toda claridad los fundamentos y el derecho que tengan los propietarios para excusarse de formar parte de la Comunidad.

Según el art. 4.º de la ley, los propietarios que no utilicen servicios de la Comunidad y tengan para sus fincas guardas propios con estancia habitual en las mismas, podrán excusarse de formar parte de ella.

El art. 28 del reglamento dice: El propietario que se haya excusado de formar parte de la Comunidad respecto a una ó más fincas formará parte de la misma en lo que afecte a otra ó otras respecto a las cuales no concurren los requisitos exigidos por la ley.

Pocos, muy pocos son los propietarios, y contadas las fincas en el término de Aceuchal que tengan guardas propios con residencia permanente ó habitual en ellas. La propiedad rústica está subdividida en pequeñas parcelas enclavadas por todo el término, y no tienen, ni pueden

tener, guardas propios. A lo que se debe tanto por que, exceptuados de la subasta, como según el acuerdo quinto, hacen los propietarios que tienen granjería.

Ese acuerdo se tomó en contra de lo que manda la ley, en contra de los intereses de los demás asociados, en contra del buen orden de los campos y de la recta administración de la Comunidad. Por qué si hemos de ser respetuosos con la ley no hemos de protestar enérgicamente contra tan perturbadora como humillante resolución? Y si no existe razón alguna, ni precepto legal para exceptuar de la subasta esas fincas, ¿por qué se han de tolerar esos privilegios?

No habrá necesidad de decir a los labradores que, todas esas reformas, y otras que en lo sucesivo se introduzcan como necesarias, han de ser presentadas, discutidas y aprobadas en junta general, la cual es la capacidad únicamente para las transformaciones que reclaman las exigencias de la realidad.

Nuestra vida se concreta al cultivo de los campos, y la razón nos aconseja que debemos poner todo lo que esté de nuestra parte para que se respeten y se hagan respetar nuestras propiedades. La ley de 8 de Julio de 1898 ampara nuestro derecho, el instinto de conservación lo exige y la amenaza constante de daños a los frutos de nuestro trabajo lo mandan imperiosamente para evitarlos. Para la defensa de los intereses agrícolas está dispuesta, sin dudas ni desmayos, la inmensa, la absoluta mayoría de los labradores de Aceuchal.

OLIVER.

Agosto de 1913.

## EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer la presidió el alcalde D. Leopoldo Robles, concurriendo los concejales Sres. Martínez de la Riva, Lledó, Izquierdo, Alba, Barriga, López Lago, Arroyo, López Chacón y Osorio. A última hora entró el Sr. Joven.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Orden del día

Oficio del Gobierno civil, referente al asunto de la Escuela Superior de Guerra.—Se aprueba la oferta hecha por el alcalde, después de algunas manifestaciones de éste.

Oficio del regente de la Escuela graduada, informado por la Contaduría.—Se aprueba el informe.

Instancias de Pláceres Benitez, de Juana López y de Emilio Rodríguez.—En la primera sobre cobro del arbitrio impuesto a un aguadicho, se acuerda de conformidad con la petición. En la segunda y en la tercera se acuerda un socorro para ir a baños.

Instancia de D. Juan Marzal, pidiendo que se solicite del señor gobernador de la provincia la excepción de subasta.—El alcalde y el señor Osorio indican que debe pasar la solicitud a la Comisión. Se entabla un debate en que intervienen los Sres. Osorio, Martínez de la Riva, Alba y Arroyo. Se acuerda con el voto en contra de los Sres. Osorio, López Chacón y el alcalde, pedir la excepción.

Instancia de José Rodríguez.—Se concede un socorro para baños.

Instancia de los dueños de puestos de San Francisco.—Se autoriza al alcalde para que resuelva sobre la petición de suprimir los fonógrafos.

Petición del Ayuntamiento de Arroyo.—Pasa a la Comisión.

Informe del regidor síndico, e cuenta de Miguel García.—Apr. b. do.

Informe del síndico en expediente instruido al maestro de la Estación.—A petición del Sr. Osorio queda el expediente sobre la mesa hasta el cabildo próximo, ya que no está presente el Sr. Sardiña, que es quien formuló las denuncias contra el maestro.

Antes de recaer este acuerdo, se entabló un largo debate, en el que intervinieron los Sres. Alba, Arroyo, Osorio y Martínez de la Riva.

El Sr. Alba sostuvo el informe que había emitido como regidor sindico, en el que consignaba que no apareciendo justificado cargo alguno contra el maestro, debía archivarse el expediente.

Adquisición de útiles para el peso coloradizo.—Después de hacer uso de la palabra el Sr. Osorio, se acuerda adquirirlos.

Moción de la A'ca'dia relacionada con el pago de alquileres á cargo de la Diputación, por ocupación de la cárcel correccional.—Aprobada.

No hubo ruegos ni preguntas y el presidente levantó la sesión á las doce y media.

ARRIENDO

Desde San Miguel próximo se arrienda á pastos, hierbas, labor, y fruto de bellota, la dehesa de «La Liviana», sita en el término de esta capital.

Para tratar, con el administrador de dicha dehesa, D. Miguel Durán, Arco-Agüero número 37.

LA FERIA DE AGOSTO

Nuestro colega O jornal del comercio y de las colonias, periódico de Lisboa y que cuenta 61 años de vida, inserta en su número del día 7 las siguientes líneas.

Corridos de toros en Badajoz

Están anunciadas para los días 16 y 17 del corriente dos magníficas y brillantes corridas de toros, los que fueron adquiridos en las acreditadas ganaderías de Albarrán y Moreno Santamaría, de Sevilla.

Prometan, pues, por la organización del cartel, ser excelentes las expresadas corridas de toros. Con todo, la comisión que preside el señor alcalde de Badajoz D. Leopoldo Robles, deseando dar aún mayor brillantez á los festejos de la feria, contrató la excelente banda de la guardia republicana de Lisboa, á fin de dar allí algunos conciertos, lo cual es además un poderoso atractivo para los portugueses, que seguramente no dejarán de ir á gozar de tan extraordinarias fiestas.

Un suelto análogo al de O Jornal de Comercio, publica A Nação, otro de los periódicos más antiguos de Lisboa (cuenta 46 años de vida).

Los preciosos carteles anunciadores de la feria y de las corridas de toros, así como los programas de mano, con elegante portada, se han remitido profusamente á diversos pueblos de esta provincia y de Portugal.

Ayer se remitió á Sevilla la cantidad en que fueron comprados seis toros procedentes de la ganadería de Moreno Santamaría, y que son los que han de lidiarse el día 17.

De algunos pueblos de esta provincia, muy distantes por cierto de la capital, se han recibido cartas anunciando la venida de personas que disfrutan de gran posición social, y las cuales desean ver las corridas.

Barato de trenes

Con motivo de la próxima feria de Agosto, la compañía de los ferrocarriles de M. Z. A. ha establecido billetes de 2.ª y 3.ª clase á precios reducidos, desde

las estaciones siguientes á Badajoz y regreso:

Table with 3 columns: Station name, 2.ª clase, 3.ª clase. Includes Cabeza del Buey, Almorchón, Castuera, Campanario, Magacela, Villanueva de la Serena, Don Benito, Medellín, Valdetorres, Guareña, Villagonzalo, La Zarza (apeadero), Don Alvaro, Mérida, Aljucén, Garrovilla, Montijo, Talavera, Calamonte, Torremejía, Almendralejo, Villafranca de los Barros, Los Santos, Zafra, Matanegra, Usagre y Bienvenida, Villagarcía, Llerena, Casas de Reina, Fuente del Arco.

Los viajeros de las estaciones desde Cabeza del Buey á Talavera la Real, ambas inclusive, deberán hacer el viaje de ida en los días 13 al 18 de Agosto y el de regreso desde el 14 al 21 del mismo mes, todas las fechas inclusive, utilizando cualquier tren, excepto los correos.

Los viajeros de las estaciones desde Calamonte á Fuente del Arco, ambas inclusive, podrán utilizar todos los trenes para el viaje de ida, desde el 13 al 17 de Agosto y para el regreso, desde el 14 al 21 del mismo mes, todas las fechas inclusive.

Servicio extraordinario

Independientemente de la combinación anterior y para las que con motivo de la próxima feria, han de tener lugar en esta capital los días 16 y 17 del corriente, la citada compañía de los ferrocarriles de M. Z. A., establecerá en dichos días un servicio extraordinario, con excepcional rebaja de precios, expendiendo billetes de ida y vuelta desde las estaciones siguientes á Badajoz y regreso:

Table with 3 columns: Station name, 2.ª clase, 3.ª clase. Includes Cabeza del Buey, Almorchón, Castuera, Campanario, Magacela, Villanueva de la Serena, Don Benito, Medellín, Valdetorres, Guareña, Villagonzalo, La Zarza, Don Alvaro, Mérida, Aljucén, Garrovilla, Montijo, Talavera la Real, Cáceres, Aldea del Cano, Carmonita, Calamonte, Torremejía, Almendralejo, Villafranca de los Barros, Los Santos, Zafra, Usagre y Bienvenida, Villagarcía, Llerena, Fuente del Arco.

Los billetes del servicio extraordinario se expendrán para ida los días 16 y 17 de Agosto y servirán para el regreso el mismo día de la llegada ó en los siguientes hasta el 18 de Agosto inclusive, utilizándose para el viaje de ida y vuelta los trenes que citan á continuación:

Los viajeros de las estaciones desde Cabeza del Buey á Talavera la Real, ambas inclusive, por los trenes ordinarios excepto los correos y por los especiales que los días 16 y 17 de Agosto circularán entre Mérida y Badajoz.

Los viajeros de las líneas de Cáceres y Mérida por los trenes ordinarios y por los especiales que los días 16 y 17 de Agosto, circularán entre Mérida y Badajoz.

La banda da guarda republicana em Badajoz

Con este título publica Diario de Noticias, periódico en Lisboa, lo siguiente:

Da presidencia da Câmara Oficial do Comercio e Industria da provincia de Badajoz, recebemos á seguinte carta:

«5 de Agosto de 1913.

Sr. Director del Diario de Noticias—Lisboa:—Muy sr. mio: Contra lo afirmado en un telegrama que publicó el periódico de Madrid La Tribuna, y que, probablemente, ha motivado manifestaciones, que hace el de la digna dirección de usted, puedo asegurar-le que, lejos de haber formulado protestas per la venida á esta ciudad de la Banda de la Guardia Republicana de Lisboa, el Comercio de esta capital ha cubierto por suscripción voluntaria la mayor parte de la cantidad que se ha calculado precisa para costear los gastos que ocasione la venida de dicha banda.»

Ontem recebemos a amavel visita do sr. Luiz Montalban, nosso colega de LA REGIÓN EXTREMEÑA e representante da empresa de touros de Badajoz, que nos participou que assinou ontem o contrato, com a banda da guarda republicana que ali tocará nos dias 17 e 19 nas duas touradas e nos passeios publicos. Mais nos afirmou sr. Montalban que pelas esteções competentes foram expedidas ordens para que sejam exigidos passaportes aos portugueses que forem assistir ás festas que ali se vão realizar em que prometem ser brilhantes.

LÁMPARA ABSOLUTAMENTE IRROMPIBLE, HILO ESTIRADO, desde cinco bojas, fabrica Cortés, 397, Barcelona,

Local y Regional

Lo de la Escuela Superior de Guerra

Cortamos del Noticiero, diario de Cáceres.

«De Madrid regresaron esta mañana los señores Herreros, Sánchez de la Rosa y Rodas, de la Comisión que fué á gestionar á Madrid la venida de la Escuela Superior de Guerra.

El señor González Borreguero ha quedado en la Corte donde aún le retienen asuntos particulares.

Todos vienen muy bien impresionados y convencidos de que hay grandes probabilidades de que tan alto Centro docente sea trasladado á Cáceres, porque es seguro que no puede permanecer en Madrid y menos en el caserón donde hoy está instalado.

La Memoria y los planos de la planta y cortes laterales del edificio habrán sido entregados hoy, firmados por el Sr. Rodas en representación del Ayuntamiento, en cuyo nombre firmó también la solicitud.»

La Comisión cacereña que fué á Madrid ha regresado bien impresionada, según dice el Noticiero; y prescindiendo nosotros de las indicaciones hechas á los representantes de la provincia de Badajoz, para el caso de que la Escuela superior de Guerra no siga funcionando en Madrid, mantenemos la opinión, consignada en nuestro número de ayer, de que por ahora no se adoptará resolución alguna en este asunto.

Accidente del trabajo

Anteayer tuvo la desgracia de resbalar metiendo la pierra derecha en una caldera de agua hirviendo un obrero de diecinueve años, llamado Manuel Esoudero Galán, que trab jaba en el depósito de corcho que D. Alberto Prast tiene á un lado de la carretera de la estación. Fué conducido al hospital, donde le fueron apreciadas extensas quemaduras.

Viajero

Ayer vino á Badajoz el presidente de la Diputación provincial D. Julián Adame.

Concierto

Esta noche á las diez habrá uno en el Casino.

En él tomará parte la primera tiple de la compañía de zarzuela que hasta hace pocos días trabajó en el «Pabellón Extremeño».

Después del concierto habrá baile.

Gran realización

Desde el 1.º de Agosto sigue en la calle de Santa Lucía número 8, la realización de todo el calzado, incluso el de invierno, del bazar «La Parisièn».

Precios nunca vistos, ni en fábrica.

Teatro López de Ayala

Anoche se verificó el debut de la pareja de baile, «Las gaditanas», obteniendo bastantes aplausos.

También trabajaron los duetistas «Les Sobernil».

Nos parece que el número en que se quiere imitar á la Goya, debiera suprimirlo el artista que, vestido de mujer lo ejecuta.

Jubilación

Ha sido jubilado D. Bermudo Meléndez, jefe de Administración de cuarta clase, por exceder la edad reglamentaria.

El Sr. Meléndez fijará su residencia en Badajoz.

HELADOS

se sirven de todas clases en «La Peña», antiguo local de «Santa Catalina», Moreno Nieto, número 12. Teléfono número 133.

Servicio telegráfico

Madrid 9 (2.15)

La huelga textil

La situación empeora

La situación en Barcelona va empeorando notablemente cada vez más.

El número de huelguistas aumenta en la capital y en la provincia.

Según las estadísticas oficiales, al presente huelgan unos 70.000 obreros.

Secundando el movimiento

Muchos obreros de otros oficios siguen declarándose en huelga, por solidaridad con los del arte textil.

Precauciones.—Detenciones

Las precauciones que adoptan las autoridades, son grandísimas.

La policía practica detenciones á gran escala.

Estas se cuentan por cientos.

De lo injustificado de estas detenciones, da idea el hecho de que son puestos en libertad muchísimos porque las autoridades no han podido, a pesar de su deseo, encontrar el mano: pretexto para encarcelarlos.

La actitud de los obreros

Los obreros huelguistas no abandonan ni por un momento su actitud correcta.

El comité de la huelga sigue recordando á los huelguistas que no se salgan del orden y de la legalidad, no obstante las provocaciones de que vienen siendo objeto.

Conferencias

El gobernador de Barcelona Sr. Francos Rodríguez celebró en el día de ayer dos conferencias telefónicas con el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

La huelga general

Témese muy fundadamente que de no encontrarse una solución al conflicto, el lunes se declare la huelga general de todos los oficios.

Parece que en tal sentido ha recibido adhesiones de otros gremios el comité de la huelga.

Esto sirve á algunos para afirmar que para el lunes próximo la autoridad civil habrá resignado el mando en la militar.

**A los señores propietarios**

DE HESAS compro, vendo, arriendo, presto sobre ellas y sobre toda clase de fincas, no solo en toda Extremadura sino que también en las ocho provincias andaluzas, cuanto quieran a interés módico y sin las pampinas de otros.

VENDO dehesas en este término y otros de esta provincia, de la de Cáceres y Sevilla.

VENDO por fanega ó por metros tierras para edificar casas ó quintas de recreo dentro de la barriada de la estación del ferrocarril de ésta, á precio muy módico.

VENDO casas chicas y grandes en calles de primera, segunda y tercera clase de esta capital, precios en cuenta y no bajo comisión.

Juan Maria de Soto, Ramón Abarra, 21, pral.—Badajoz. Teléfono, 384.

**EMBUTIDOS**

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 49

**DEHESAS** compro, vendo, arriendo ó hipoteco, en las mejores condiciones siempre.

**DINERO** sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de fianca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin líos ni obscuridades.

Horas de oficina: De diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.

Dirección postal: Apartado núm. 24.

Cayetano Pesini, Santa Lucía, 1, pral.—Badajoz

**LEOPOLDO DE CASTRO**

PROFESOR MERCANTIL

Y CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Salmerón, 75, principal.—Teléfono núm. 22

**BADAJOZ**

**A TODOS** los que padecen de *granos ojos, de acné, de forúnculos, de abscesos, de llagas supurantes*; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la *Levadura de Ceirre* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exíjase la verdadera marca de fábricas de COIRRE (de París).

**Enfermos del pecho**

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la **Solución Benedicto de glicero fosfato de cal con creosota**, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

**PAPEL PARA ENVOLVER**

Se vende papel para envolver, á 20 céntimos kilo, en la redacción de este periódico, Arco-Aguero, 18, bajo.

Badajoz. T. p. «La Minerva Extremeña»

**ACADEMIA PREPARATORIA**

PARA CARRERAS

MILITARES, INGENIEROS CIVILES, BANCO, CORREOS Y FACULTAD

PARQUE DE INGENIEROS (BADAJOZ)

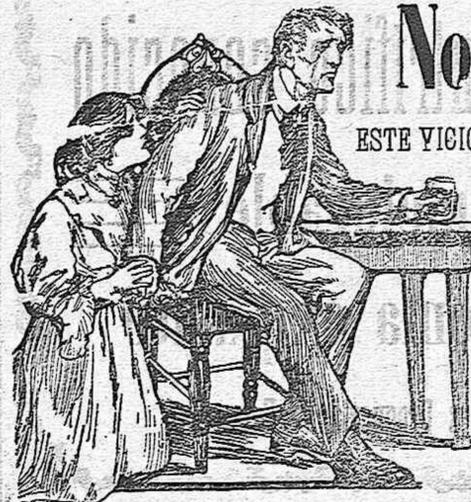
Director: D. Casimiro González Izquierdo

Ingeniero Militar

En la convocatoria de 1913, han aprobado hasta el quinto ejercicio inclusive, todos los alumnos presentados con arreglo al antiguo plan de ingreso en la Academia Militar, obteniendo el Sr. Marco Mir, el número 8 en la Academia de Infantería y habiendo tenido plaza el alumno D. Santiago Lozano, preparado en diez meses.

Informes y detalles al Director.

Queda abierta la matrícula para el nuevo curso, que empezará el 1.º de Septiembre.



**No bebas Más,**

ESTE VICIO NO ES MAS QUE NUESTRA RUINA

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo-Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.

El Polo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamente á

COZA POWDER CO. 76, Wardour Street, Londres, 25

Depósitos: V. Domingo y Sanchis, San Juan, 31.—V. Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, Badajoz.—B. Flores Mogollo, Real, 5, Almodóvar de la Cueva, calle Nueva, 30, Calamonte.—E. Marín Martínez, Vasco-Núñez, 14, Jerez de los Caballeros.—V. Delgado, Navalvillar, C. Gómez González, Olivenza.

**HERRERIA Y CERRAJERIA**

**ANTONIO GUTIERREZ**

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Parrayes de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

**EL "THERMOZONE,"**

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros á la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo —OXÍGENO— atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

El libro titulado THERMOZONE lo explica todo.

Se envía gratis á quien lo solicite. Pídase hoy mismo.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.—Buenas é importantes comisiones.

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal á Ricardo Carvajal.—Arco-Aguero, 18.—BADAJOZ.

**¡¡COMERCIAANTES!!**

PARA TRANSPORTES

Y MUDANZAS

á precios sumamente económicos

**CESAR MORATINOS MANGIRON**

Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

**OLIVA BAZAR DE CALZADO**

LOS HAY DE TODAS GLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ)

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núms. 27 y 29 (casa propia) - Badajoz

Edificio expreso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardají Clases especiales para repaso durante el verano.

# COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Superioridad en el indisputable

## CHOCOLATE

Cafés molidos y en grano

# EL ODOL

Es el mejor dentrífico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

### BALNEARIOS

## TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN

Alhama de Aragón.

Su nuevo propietario, D. Ramón Pallarés y Prats, pone en conocimiento de los señores Médicos y del público en general, que dichos Balnearios han sido notablemente reformados, dotándolos del confort que exigen las necesidades modernas, habiendo instalado también ascensores para los pisos y galerías de baños, y calefacción central. La bondad, riqueza y abundancia incomparable de sus aguas, su famosa cascada, mejorada especialmente, su gran lago, su deliciosa temperatura y hermosos jardines, constituyen una estancia ideal.

Muy indicados para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, y particularmente en el articular, subagudo, nervioso y muscular, artritis y de las predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos. Como sedantes en bebida a las comidas, es la mejor agua de mesa.

A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos.

Para detalles en su domicilio: Bolsa, núm. 2 (antiguo edificio de la Bolsa), Madrid, ó en Alhama de Aragón, dirigiéndose a la Administración Termas Matheu y San Fermín.

## Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA

PARA 1913



En edición, 1,50 pesetas.  
En provincias, 0,50 más para franqueo y certificado.

Encuadernado, 2 pesetas.  
En provincias, 0,50 más para franqueo y certificado.

550 PÁGINAS DE TEXTO. — MÁS DE 1.000 GRABADOS  
Infinita variedad de artículos. — 12 páginas en colores.

### REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 24.121 para el sorteo de Navidad.

## Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA  
Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOS

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Garantías.....	Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
	Primas y reservas .....	69.572.972.63
	<b>TOTAL.....</b>	<b>81.572.972'63</b>

49 AÑOS DE EXISTENCIA

Siestros satisfechos desde su fundación: 158.197.239'42 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 158.197.239'42 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Azúero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobías, con domicilio en Villafraanca de los Barros; D. Pedro Carretara Romano, con domicilio en Montijo; D. Francisco Plimienta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Guadra, con domicilio en Castuera.

## Agendas Bailly-Bailliére para 1913

<b>Agenda de Bolsillo</b> PARA uso de Particular. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Comercio, Telégrafos, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. <b>PRECIOS</b> De dos días en... 1,50 pt. De cuatro días... 2,00 pt. De seis días... 2,50 pt. De ocho días... 3,00 pt. De diez días... 3,50 pt. En provincias, 0,50 más.	<b>Agenda - quinquenio</b> de bolsillo. Contiene: un blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los transados del mes y temperatura. Memorandum de tarjetas y estatística. Varios formularios. Venetas y contravenciones. Sus filiales, médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc. <b>PRECIOS</b> En Madrid... 4,50 pt. En provincias... 5,00 pt. En provincias, 0,50 más.	<b>Agenda Cuadrada</b> LIBRO DE LA OFICINA que contiene 250 memorias. Explicación de los gastos en la agenda diaria. Agenda para notas al día. <b>PRECIOS</b> En Madrid... 3,00 pt. En provincias... 3,50 pt. En provincias, 0,50 más.	<b>MEMORANDUM</b> DE LA <b>Cuenta diaria</b> CONTIENE facciones especiales para anotar visitas, notas, ingresos y gastos, con importantes datos, muy convenientes en oficinas de linio, comercio, particiones, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid... 1,50 pt. En provincias... 2,00 pt. En provincias, 0,50 más.	<b>Agenda de Bolsillo</b> CONTIENE Doble en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy convenientes en oficinas de linio, comercio, particiones, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid... 1,50 pt. En provincias... 2,00 pt. En provincias, 0,50 más.
--	---	---	--	--